

EN LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADA EN EL EDIFICIO "B" PLANTA BAJA CITO EN BOULEVARD DOMINGO ARRIETA NÚMERO MIL SETECIENTOS DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA; EL **M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO RESPONSABLE PARA PRESIDIR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/020/2026, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENOR DE OFICINA", LA **C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES**, ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA **L.E. MARTHA LETICIA CARRILLO LUNA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA "A", LA **C.P. ARGELIA ESTELA GARCÍA DÁVILA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA "B"; LA **LIC. CECILIA MARGARITA NAVARRO CORREA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES, LA **C.P. Y C.N. AHSLY JUEL VALLES ARAIZA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE DURANGO Y LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE PARA CELEBRAR EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/020/2026, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENOR DE OFICINA".

ACTO SEGUIDO LOS PARTICIPANTES PRESENTAN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA, SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DEL SOBRE CERRADO CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICO - ECONÓMICAS; DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, LAS CUALES QUEDARON COMO SIGUE:

Se hace constar por medio de la presente acta que el licitante: **VE Y VE PUBLICIDAD SA DE CV**, no cumplió, al no presentar el documento 31 Y 32 de la propuesta técnica, dando vista a los Representantes, y en uso de la palabra manifiestan que corroboran y aceptan de conformidad por los mismos licitantes bajo el escrutinio que no se encuentran los respectivos documentos, por lo que desechan sus propuestas.

Esto debidamente fundado y motivado y acorde a lo establecido en los artículos siguientes: Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y artículo 41 de su Reglamento que a la letra dicen:

**ARTÍCULO 34.** La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

**ARTÍCULO 41.-** El acto de apertura de proposiciones será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desear

cualquier proposición de las que se hubieren presentado durante dicho acto, en los términos de la Ley y este reglamento. El acto de apertura se efectuará en la fecha, lugar y hora señalados por la convocante de la siguiente forma:

...

Asimismo, con fundamento en los puntos 4, inciso 1; 13, inciso II y VI de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SEED/020** RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPO MENOR DE OFICINA"**, que a la letra dicen:

**4. CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.** – Sera causal de descalificación:

I. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de la licitación.

**13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.**

II. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases.

VI. Omita algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

| PARTICIPANTE        | PROPUESTA                  |
|---------------------|----------------------------|
| ASIRKS MTY SA DE CV | SE RECIBE PARA SU ANÁLISIS |

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES A ESTE ACTO, LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 34, FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO EN EL CUAL SE ASIENTA QUE "LOS LICITANTES O UN REPRESENTANTE COMÚN, NOMBRADO POR ESTOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, ESTANDO DE ACUERDO LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.

LOS ASPECTOS ECONÓMICOS QUEDAN COMO SIGUE:

|          |                 |
|----------|-----------------|
| SUBTOTAL | \$11,842,675.81 |
| I.V.A.   | \$1,894,828.13  |
| TOTAL    | \$13,737,503.94 |

SE DA POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **22 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON. LA OMISIÓN DE FIRMAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, NO INVÁLIDA EL CONTENIDO Y EFECTO DEL ACTA; EL FALLO SE DARÁ A CONOCER DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



**M.C.G. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES**  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN



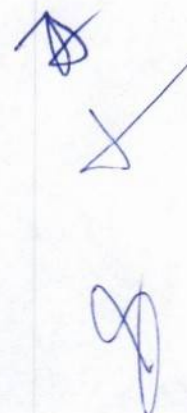
**L.E. MARTHA LETICIA CARRILLO LUNA,**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN BÁSICA "A"



**C.P. ARGELIA ESTELA GARCÍA DÁVILA,**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
EDUCACIÓN BÁSICA "B"



**LIC. CECILIA MARGARITA NAVARRO CORREA,**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y LABORALES



POR LA CONTRALORÍA



**C.P. Y C.N. AHSLY Jael VALLES ARAIZA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE DURANGO



**ELIZABETH ORTIZ ARCINIEGA**  
REPRESENTANTE DE ASIRKS MTY SA DE CV

POR LOS PARTICIPANTES:



**HUGO ERNESTO SALAZAR LANDEROS**  
REPRESENTANTE DE VE Y VE, PUBLICIDAD, SA DE CV